

Tercer Encuentro de sindicadas: educando en igualdad

Secretaría de la Mujer. FECCOO

LOS PASADOS días 20 y 21 de noviembre se reunieron en Madrid trabajadoras de la educación de FECCOO, FETE-UGT y STES-i con el objetivo de abrir nuevos caminos en la práctica sindical conjunta y aproximarse a la realidad educativa de las distintas comunidades autónomas. El encuentro estuvo respaldado por el Instituto de la Mujer.

Con el nombre de sindicadas se ha querido bautizar un espacio compartido de reflexión, encuentro y acción de las mujeres de estas tres organizaciones sindicales que, respetando las diferencias propias de cada sindicato, avanza en la defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza e impulse el intercambio de los planteamientos teóricos y prácticos que sustentan la coeducación.

Recogemos a continuación un extracto de algunos párrafos de la Resolución final de este Tercer Encuentro de Sindicadas, educando en igualdad.

Celebramos que este Tercer Encuentro haya coincidido con el 76° aniversario de la primera vez en que las españolas ejercimos el derecho al voto.

Saludamos la inminente aprobación de la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, con los avances legislativos que supone, aunque lamentamos que no recoja todas las demandas históricas del movimiento feminista de este país.

Constatamos determinados avances en el sistema educativo. Así, las chicas obtienen mejores resultados académicos, permanecen más tiempo en el sistema y participan más en la educación no formal que los chicos. Pero, junto a esa realidad, hay otra que nos habla de escasa presencia femenina en las carreras científico-técnicas, de ausencia de las mujeres y de sus aportaciones en todos los terrenos, en los contenidos curriculares, de reproducción de roles y estereotipos sexistas en nuestros centros educativos. Por ello, es necesario, seguir transformando el sistema educativo, cambiando los contenidos y los libros de texto, formando al profesorado y potenciando todo tipo de mecanismos que animen una auténtica práctica coeducativa en los centros escolares.

Demandamos la aplicación de políticas específicas de empleo que tengan por objetivo la eliminación de la discriminación que sufrimos las mujeres en el mercado laboral, agudizada por la actual crisis económica. Leyes que luchen contra el desempleo, la precariedad, la segregación horizontal y vertical, así como el trabajo a tiempo parcial que, tal como está concebido, constituye una nueva forma de discriminación contra las mujeres.

Aplaudimos la aprobación por la Asamblea General de la ONU de la nueva “Arquitectura de género” y exigimos que en los criterios de selección de los puestos de decisión y en su funcionamiento, se abran espacios para la participación efectiva de las mujeres de la sociedad civil, para que esa arquitectura sea realmente habitada por ellas.

Ante la cercanía del semestre de Presidencia española de la Unión Europea, reclamamos un impulso decidido para lograr la educación inclusiva que promueva la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la creación del Observatorio Europeo sobre la violencia contra las mujeres y que los mayores avances conseguidos por las mujeres en cada país sirvan de referencia al conjunto de las políticas de la UE.